Asunción, 22 de marzo del 2010

Señor (es)
PROVEEDORES
Presente

Ref.: Llamado a CD Nº 07/2010
"Alquiler y Flete de Vehículos"
Addendum Nº 2

Me dirijo a usted(es), con el objeto de remitirle (es) la comunicación Suplementaria Nº 2 en la cual se transcribe el Addendum Nº 2, en el marco de la Contratación Directa Nº 7/2010 ID Nº 187330 "ALQUILER Y FLETE DE VEHÍCULO", que pasa a formar parte de la Nota de Invitación a Proveedores.

ADDENDUM Nº 1

La Unidad Operativa de Contrataciones, amparada en lo que dispone el art. 22º de la Ley 2051/03 y el art. 40 del Decreto Nº 21909 que reglamenta la Ley 2051/03, en el marco de la CD Nº 07/2010 "ALQULER Y FLETE DE VEHÍCULO", procede a introducir las siguientes agregados a la Nota de Invitación a Proveedores.

1. **En el Anexo 3**, "Cantidad de los bienes/Descripción/Especificaciones Técnicas de los bienes/servicios requeridos.":

   ✓ **Agregado:**

- La Empresa proveedora de Prestación del Servicio de Alquiler y Flete de Vehículo también deberá proveer el mismo servicio incluyendo los Conductores responsables.
- Los Servicios podrán ser prestados dentro del territorio nacional, de acuerdo a la necesidad de la Defensoría del Pueblo.

El presente documento pasa a formar parte del pliego de bases y condiciones y al Contrato de Prestación del Servicio.

MAGGI J. FISCHER C.
Unidad Operativa de Contrataciones
Defensoría del Pueblo